



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 18 de noviembre de 1999 - Número 80 Página 385

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

Toma en consideración

Aprobación por el Pleno

- De modificación de la Ley 5/1987, de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria. Nº 1
[20.S.001.001]

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACION DE LA LEY 5/1987, DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 1)

[20.S.001.001]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

TOMA EN CONSIDERACION.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en

sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1999, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1987, de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 37, correspondiente al día 7.10.99.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)